



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RECTORÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 7 4 3 DE 2 8 JUN. 2007

"Por la cual se adiciona un periodo para disfrute de las vacaciones intersemestrales correspondientes al año 2007, para los funcionarios públicos docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá"

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Rectoría N° 194 del 2 de marzo de 2007, se estableció el periodo de vacaciones intersemestrales para los funcionarios públicos docentes de la Universidad Nacional de Colombia por el periodo comprendido entre el 25 de junio y el 9 de julio de 2007, inclusive

Que mediante oficio N° D-145 radicado vía fax el 25 de junio de 2007, la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá, solicitó adicionar un periodo para el disfrute de las vacaciones colectivas para los funcionarios públicos docentes adscritos a dicha Facultad, por el periodo comprendido entre el 29 de junio y el 13 de julio de 2007, inclusive.

Que atendiendo las razones expuestas por la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá, se hace necesario adicionar un periodo para el disfrute de las vacaciones intersemestrales de los docentes adscritos a dicha facultad.

En mérito a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar un periodo para el disfrute de las vacaciones intersemestrales correspondientes al año 2007 para los funcionarios públicos docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá, por el periodo comprendido entre el 29 de junio y el 13 de julio de 2007, inclusive, de conformidad con los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase copia de la presente resolución a la Facultad de Ciencias Humanas, a la División Nacional Salarial y Prestacional y a la División de Personal Académico de la Sede Bogotá.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. 2 8 JUN. 2007

BEATRIZ HERRERA SÁNCHEZ

Vicerrectora General encargada de las funciones de Rector mediante Resolución de Rectoría N° 651 del 13 de junio de 2007

Recibido
28/06/2007

140
AÑOS

CONSTRUYENDO NACIÓN